

EXP-UNC:0058239/2017

VISTO:

El informe presentado por el Dpto. de Oficialía del Área Enseñanza en relación al Acta de Promoción N° 01321, Libro 02017, donde a la estudiante Urrere Pon, Macarena Luján, matrícula 37908603, no se le registra el "Ausente" que está en el Acta Manuscrita y a raíz de esta situación en la Actuación Académica de la alumna aparece como aprobado sin nota siendo que no ha rendido el examen final aún, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones Manuscrita de la materia Paleografía y Diplomática Hispanoamericana (1818) obrante en Libro 02017, Acta 01321, se consigna a la estudiante Urrere Pon, Macarena Luján la condición de "Ausente" y se omite grabar esta situación en el Acta Definitiva, y

Que la profesora a cargo de Paleografía y Diplomática Hispanoamericana, Nancy Juncos, rubricará las Actas Rectificativas que emitirá en Área Enseñanza, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Promociones del Libro 02017, Acta 01321, que corresponde a la materia **Paleografía y Diplomática Hispanoamericana (1818)** de la carrera de Licenciatura en Archivología, Plan 2000, y para la estudiante Urrere Pon, Macarena Luján, matrícula 37908603, donde dice: Nota: "Aprobada"; debe decir: Nota: "Ausente".

ARTICULO 2º) COMUNICAR a la profesora Nancy Juncos y al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de concretar las correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 29 NOV 2017

RESOLUCION N°: 1442

aer

Lic. MARIA LUISA GONZÁLEZ
SUBSECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
U.N.C.